



Comunicado Urgente de COFONTE por Segundo Llamado 2020

La inexistencia de espectáculos a partir del 13 de marzo, por las disposiciones sanitarias vigentes, ha implicado un corte abrupto en los aportes a Cofonte por vía impositiva, limitándose los recursos disponibles a los proporcionados por el Estado.

Paralelamente, esa misma limitación incide en que algunos de los 58 espectáculos apoyados en el segundo llamado de 2019 y los 45 del primer llamado 2020, no han sido estrenados y deberán tener prioridad a partir del momento en que se restablezca la actividad.

Esta decisión es consecuente con la comunicada anteriormente, en que resolvimos prolongar el plazo de estrenos pendientes al 31 de marzo de 2021 y al 30 de junio en el caso de las obras para niños.

Por esa razón, la Comisión del Fondo Nacional de Teatro se limitará a brindar apoyo, en el presente segundo llamado 2020, solamente a las solicitudes de infraestructura.

Las postulaciones presentadas para puesta en escena en el llamado que se encuentra en curso, previa ratificación de sus responsables vía correo electrónico, participarán automáticamente en el próximo llamado, que será dedicado exclusivamente a puestas en escena.

La Comisión